NACIONAL

Lenia Batres ofrece su primer ejercicio de rendición de cuentas como ministra de la SCJN

5 de abril de 2024 · 4 min de lectura



La ministra de la Suprema Corte de Justica de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, presentó su “Ejercicio de Rendición de Cuentas”, en el cual destacó que sólo la transparencia puede evitar que la SCJN funcione como agencia de empresas o despachos para negocios privados.

Este viernes 5 de abril, a través de una conferencia ofrecida a los medios y ante integrantes del Poder Judicial y Legislativo, la ministra Batres reportó sus actividades durante el primer cuatrimestre de 2024, donde la mencionó que sólo la transparencia puede exhibir la ausencia de imparcialidad para juzgar los diferentes asuntos a cargo del máximo tribunal del país.

Batres, insistió en que es necesaria una reforma profunda en el Poder Judicial de la Federación, ya que, de acuerdo a la ministra, la Corte requiere democratizarse y acercarse a la realidad del pueblo mexicano.



Durante su rendición de cuentas la ministra declaró que “la función imparcial, independiente y autónoma de las personas juzgadoras no implica neutralidad e indiferencia con los asuntos que aquí se abordan. Nada más lejos del concepto de justicia que suscribo: podemos y debemos reflexionar con racionalidad y serenidad, con disposición para escuchar y debatir en calma; pero, de ninguna manera, debemos someternos a la indiferencia timorata y cómoda de la injusticia”.

Lenia Batres Guadarrama expuso que esta reforma se debe realizar para que la Corte "tenga contrapesos que eviten que incurren excesos; que al resolver los asuntos a su cargo se comprometa con la solución de las injusticias cotidianas de las personas en lo individual o colectivamente, que se comprometa con el resguardo de nuestra soberanía y de nuestros bienes nacionales".



La ministra también advirtió que “le pese a quien la pese”, seguirá informando sobre lo que en la Suprema Corte se debata y resuelva, “que no quede duda, seguiré explicando también mi voto y las sentencias que presento”.

Durante su rendición de cuentas la ministra declaró que “la función imparcial, independiente y autónoma de las personas juzgadoras no implica neutralidad e indiferencia con los asuntos que aquí se abordan. Nada más lejos del concepto de justicia que suscribo: podemos y debemos reflexionar con racionalidad y serenidad, con disposición para escuchar y debatir en calma; pero, de ninguna manera, debemos someternos a la indiferencia timorata y cómoda de la injusticia”.

“Que, al resolver cada uno de los asuntos a su cargo, piense y se comprometa con la resolución de las injusticias cotidianas de las personas, individual o colectivamente”, indicó durante un evento en la sede del máximo tribunal del país.



En su discurso, la ministra Lenia Batres Guadarrama destacó que ha devuelto a la Tesorería de la Federación 962 mil 492.78 pesos por diversos conceptos, desde que asumió el cargo en diciembre de 2023, recursos que, según la ministra, la Federación habrá podido pagar durante cuatro meses a 100 personas adultas mayores su pensión universal correspondiente.

“Por las siete quincenas que he recibido hasta la fecha, he devuelto 256 mil 629 pesos en efectivo y he dejado de percibir prestaciones cuyo costo ascienden a 705 mil 863.78 pesos: seguro de gastos médicos mayores, por 10 mil 844.30 pesos; seguro de separación individualizado, por 153 mil 132.54 pesos; pago por riesgo, por 188 mil 030.41 pesos; gastos de alimentación por 311 mil 300.62 pesos, y medicamentos no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores, por 42 mil 555.92 pesos”, destacó la ministra.

Cabe señalar que Lenia Batres es la primera ministra en la historia de la SCJN que, sin ejercer el cargo de presidenta, decidió realizar un informe de labores en el que enumera los asuntos en los que le ha tocado votar y ser ponente, reprochó algunos de los criterios que prevalecen en el Máximo Tribunal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/lenia-batres-ofrece-su-primer-ejercicio-de-rendicion-de-cuentas-como-ministra-de-la-scjn
Descargado el 22 de noviembre de 2026.